

CÓDIGO DE ÉTICA



RESPETAR A LAS PERSONAS

- Proteger los derechos humanos 6
- Promover la diversidad y la inclusión 7
- Garantizar la salud y la seguridad 8



RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE

- Limitar su impacto medioambiental 10
- Fomentar una gestión de los recursos sostenible y unos servicios innovadores respetuosos con el medio ambiente 11
- Desarrollar una cultura colectiva de conciencia medioambiental 12



SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL NEGOCIO

- Luchar contra la corrupción y el tráfico de influencias 14
- Promover el respeto entre nuestros socios 15
- Cumplir con las normas del comercio internacional 16
- Gestionar los impuestos de manera responsable 17
- Luchar contra el blanqueo de capitales 18
- Gestionar los datos con ética 19



RESPETAR A LA EMPRESA Y EL LUGAR DE TRABAJO

- Evitar los conflictos de intereses 21
- Luchar contra el fraude 22
- Proteger los activos del grupo 23
- Comunicar con claridad y respeto 24



CUMPLIR CON EL CÓDIGO ÉTICO

- Garantizar el cumplimiento de este Código 26
- Denunciar las infracciones 27
- Recursos y validez del Código 28



Rodolphe Saadé

Presidente y Director Ejecutivo del
Grupo CMA CGM

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Grupo CMA CGM, líder en transporte, logística y medios marítimos, se ha construido sobre unos valores humanos, familiares y empresariales sólidos: excelencia, ejemplaridad, imaginación, valentía e integridad. Desde 1978, estos valores han guiado nuestras decisiones y acciones.

Nuestros clientes, socios comerciales y la sociedad en general esperan que estemos a la altura de estos valores. Este requisito forma parte de la visión a largo plazo que tengo para nuestro Grupo.

Quería reunir nuestras normas éticas y deontológicas en un Código claro y accesible, para que todos podáis aplicarlas de forma concreta en vuestro trabajo diario. Las hemos actualizado para adaptarlas a los retos actuales, en particular los relacionados con las nuevas tecnologías y la protección del medio ambiente.

Os invito a familiarizaros con este Código y a aplicarlo. Juntos, vamos a conseguir que el Grupo CMA CGM sea reconocido no solo por su experiencia y su desempeño operativo, sino también por su compromiso con la ética y la sostenibilidad.

**Cuento con vosotros,
y vosotros podéis contar conmigo.**

CÓDIGO ÉTICO

Para asegurar el éxito del Grupo CMA CGM a largo plazo, cada uno de nosotros, trabajando juntos, debemos seguir cumpliendo con todas las leyes y normativas nacionales e internacionales aplicables y promover los más altos niveles de ética empresarial e integridad en todo lo que hacemos.

Nuestro Código Ético se basa en nuestros cuatro valores de Excelencia, Ejemplaridad, Imaginación y Valentía que guían todas nuestras acciones.

Apoyándonos en los estándares internacionales y los principios del Pacto Mundial de la ONU, hemos definido en el presente Código Ético nuestros principios éticos comunes en lo referente al medio ambiente, la integridad, el respeto de los derechos humanos y otras áreas. También ofrece a los empleados orientación sobre las políticas y procedimientos internos aplicables que se pueden consultar para obtener más información. Todos los empleados deben velar por el cumplimiento de este Código Ético en sus actividades diarias.

Este Código Ético está disponible en [nuestra página web corporativa](#) y en la intranet.



Un denominador común

El presente Código Ético se aplica a todas las entidades jurídicas de CMA CGM pertenecientes al “Grupo CMA CGM” (o “Grupo”)¹.

Este Código Ético debe ser utilizado por todas las personas que trabajen para el Grupo, independientemente de su posición, tipo de contrato o ubicación (“empleados”)².



El Grupo también espera que todos los “socios comerciales”³ cumplan con el [Código de Conducta de Terceros de CMA CGM](#) o demuestren que cuentan con sus propias normas empresariales equivalentes.

¹ También se aplica a las alianzas, joint-ventures y otras entidades, directa o indirectamente controladas por CMA CGM.

² Engloba a ejecutivos, consejeros, directores y otros empleados con contratos indefinidos, de duración determinada o temporales, contratados directa o indirectamente.

³ Se refiere a todas las personas u organizaciones que tratan con el Grupo, incluidos, entre otros, los proveedores, subcontratistas, intermediarios, revendedores, distribuidores, asesores, clientes y socios de joint-venture.

NUESTROS PRINCIPIOS DE ACCIÓN

El Grupo hace todo lo posible por funcionar de acuerdo con los valores y los principios de este Código Ético.





RESPETAR A LAS PERSONAS

El Grupo tiene el compromiso de ser un ciudadano corporativo ejemplar y se toma muy en serio su responsabilidad en la protección de los derechos humanos. Creemos que se trata no solo de un compromiso moral, sino que también es esencial para construir un **negocio sostenible** y, en última instancia, un **mundo sostenible**.



PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS

Concedemos una gran importancia al respeto de la dignidad y la justicia y a la protección de los más vulnerables frente a condiciones de trabajo abusivas, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso o cualquier otra condición laboral inadecuada. También respetamos el derecho de nuestros empleados a la libertad de asociación y reconocemos su derecho a la negociación colectiva.

En este sentido, nos esforzamos por eliminar cualquier impacto negativo en los derechos humanos, ya sea real o potencial, de nuestras operaciones y cadena de valor. Esperamos que nuestros proveedores, filiales y clientes actúen del mismo modo en lo referente al respeto de los derechos humanos, y supervisamos y evaluamos nuestra cadena de suministros con ese propósito.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

➤ Póngase en contacto con su superior o con el equipo de Derechos Humanos en ho.humanrights@cma-cgm.com, o utilice el [Canal de ética y cumplimiento en línea](#).

4 Esto incluye los efectos negativos sobre el acceso o la calidad del agua, la calidad del suelo, la biodiversidad, la calidad del aire, el sustento de las comunidades locales o los hábitats silvestres.
5 Esto incluye el uso del trabajo forzoso o no voluntario, el tráfico de personas y el trabajo infantil.

Nuestro enfoque incluye:



Crear un entorno laboral favorable

- apoyando a los empleados y garantizando que reciban unos salarios y prestaciones adecuados, que deben cumplir al menos con los mínimos establecidos por ley. Entre los métodos utilizados para fomentarlo en el Grupo destacan las encuestas salariales y los estudios de salarios dignos,
- asegurándose de que las jornadas laborales cumplan como mínimo con todas las leyes vigentes y velando por que sean razonables en cuanto a duración utilizando herramientas y encuestas,
- reconociendo y facilitando el derecho de los trabajadores a participar o constituir organizaciones sindicales u otras formas de representación colectiva para defender sus derechos;



Proteger el medio ambiente y a las comunidades locales

- esforzándonos por garantizar que nuestras actividades no causen daños al medio ambiente ni menoscaben los derechos de las comunidades locales a la salud, alimentos, agua, etc.⁴,
- procurando informar, consultar e involucrar adecuadamente a las comunidades locales y pueblos indígenas cuyas tierras son utilizadas o se ven afectadas por nuestras operaciones;



Ser un buen ciudadano corporativo

- condenando la esclavitud moderna en todas sus formas⁵,
- no tolerando las violaciones de los derechos humanos de los empleados o terceros por parte del personal de seguridad,
- protegiendo la privacidad y los datos de nuestros empleados, socios comerciales y otras partes interesadas.

En la práctica

Ha sido informado de que uno de nuestros proveedores está infringiendo la legislación laboral al tolerar unas jornadas de trabajo que superan el máximo permitido y pagar a algunos empleados por debajo del salario mínimo.

✓ Debe informar inmediatamente a su superior o denunciarlo a través del [Canal de ética y cumplimiento en línea](#) o su canal local. El Grupo adoptará las medidas necesarias, que incluyen investigar la situación y eventualmente poner fin a la relación comercial con el proveedor en cuestión.



Política de derechos humanos

PROMOVER LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

La diversidad es una fuente de éxito. Fomentamos un entorno en el que se valoren las cualidades y habilidades de todos los empleados. Nos esforzamos por integrar la diversidad, la igualdad y la inclusión en nuestra organización.

Tratamos a todas las personas con **dignidad y respeto** y esperamos que los empleados hagan lo mismo. **Rechazamos expresamente la discriminación y todas las formas de acoso o violencia en el lugar de trabajo**, incluyendo entre otros el acoso laboral y los comportamientos intimidantes o amenazantes. Las faltas graves de conducta demostradas pueden tener consecuencias disciplinarias, civiles o penales para los empleados implicados.

En este sentido, nuestro enfoque incluye:



prohibir el trato discriminatorio o los comentarios basados en:

- origen nacional o social,
- lengua,
- raza,
- sexo,
- orientación sexual,
- edad,
- religión, ideas políticas u otras opiniones protegidas,
- discapacidad o condición similar;



fomentar la igualdad de género en el lugar de trabajo;



tener en cuenta la **diversidad en los procesos de RR. HH.** como la contratación o el ascenso;



desplegar **programas de liderazgo** que respeten la diversidad, la igualdad y la inclusión;



proporcionar a nuestros empleados formación sobre **diversidad, inclusión y acoso**;



adoptar las medidas adecuadas en todos los casos probados de acoso o violencia laboral⁶.

En la práctica

Escucha a algunos colegas haciendo comentarios inapropiados sobre otra persona debido a su sexo, edad o color de piel.



Debe hablar con su superior o con el departamento de recursos humanos o denunciar la situación directamente a través del Canal de ética y cumplimiento o su sistema de denuncia local.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

- Póngase en contacto con su superior o con el equipo de Derechos Humanos en ho.humanrights@cma-cgm.com, o utilice el [Canal de ética y cumplimiento en línea](#).



Política de derechos humanos

⁶ Esto incluye la violencia física, el acoso sexual, el abuso verbal, la intimidación o cualquier otro comportamiento que pueda causar daños físicos, psicológicos o económicos a las víctimas.



GARANTIZAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Nos esforzamos por proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, independientemente de la ubicación. Todos tenemos un papel que desempeñar y compartimos la responsabilidad por nuestra propia salud y seguridad y la seguridad de nuestros colegas.

Nuestra cultura de excelencia en seguridad y protección y nuestra norma **Trabajar con seguridad y regresar a casa sano y salvo** nos permiten alcanzar nuestros objetivos.

Nuestra **Visión de salud y seguridad** tiene como objetivo los **cero accidentes**. Esta visión es difundida y respaldada a todos los niveles jerárquicos y en todas las áreas operativas pertinentes.

La salud y la seguridad de todos nuestros empleados no es solo un objetivo, es uno de nuestros valores esenciales. Este compromiso es evidente **en todos los aspectos de nuestras operaciones**. Engloba el diseño y mantenimiento de nuestra flota, la identificación y corrección de cualquier actividad ilícita y la protección de nuestros empleados, activos y actividades en todo el mundo.

Nuestro objetivo es crear **una cultura en la que todos se sientan responsables de su propia salud y seguridad y de la seguridad de sus colegas, en lugar de limitarse a cumplir con las normas y reglamentos.**

Como parte de nuestra cultura de salud y seguridad:

- 

aplicamos [los estándares y códigos internacionales](#), las **normativas pertinentes y las mejores prácticas** relacionadas con las cuestiones de protección y seguridad terrestre, marítima y aérea, que hemos incorporado en nuestros planes y procesos de prevención internos;
- 

alentamos a los empleados a informar a la dirección de cualquier peligro potencial para la salud y la seguridad de las personas y la propiedad en el transcurso de su trabajo, también durante las operaciones industriales;
- 

proporcionamos **formación periódica** a los empleados, que abarca una amplia variedad de temas de salud y seguridad;
- 

mantenemos las medidas de protección adecuadas para garantizar la salud y la seguridad de las personas y la propiedad;
- 

prohibimos la presencia de armas no autorizadas en el lugar de trabajo y el consumo de alcohol, drogas ilegales y cualquier otra sustancia ilegal, contraviniendo las normativas locales, nacionales e internacionales;
- 

impulsamos una **cultura de mejora continua** actualizando periódicamente nuestras políticas y procesos y compartiendo las mejores prácticas entre divisiones para plasmar los últimos estándares industriales.

En este sentido, todos los empleados deben cumplir con las directrices internas y las normas de prevención que les sean aplicables.

En la práctica

Ha observado que un aparato eléctrico, como una impresora o una máquina de café, no funciona bien. Se sobrecalienta y desprende un olor a quemado.

- 

Debe desenchufar el aparato (si resulta seguro) para evitar cualquier riesgo de incendio o peligro y avisar inmediatamente al servicio correspondiente (servicios generales, mantenimiento o seguridad interna) proporcionando detalles sobre el mal funcionamiento.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

- 

Póngase en contacto con su superior o escriba un correo electrónico a security@cma-cgm.com o a su representante de seguridad local.



RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE

Como operador mundial de soluciones de transporte y logística marítimas, terrestres y aéreas, la protección del medio ambiente ocupa un lugar prioritario en la estrategia corporativa de nuestro Grupo, así como también la prestación de servicios sostenibles.



LIMITAR SU IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, actuamos diariamente para limitar la huella de carbono de nuestras operaciones y para contribuir a la preservación de la biodiversidad mundial (marina y terrestre).

Luchar contra el cambio climático

Tenemos el compromiso de acelerar la descarbonización de nuestras operaciones.

Todo ello lo conseguimos:

- controlando y reduciendo **nuestras emisiones de gases de efecto invernadero** (GEI);
- implantando soluciones energéticas eficientes en toda nuestra cadena de valor;
- optimizando nuestros activos;
- promoviendo el uso de combustibles alternativos, energías renovables y tecnologías innovadoras para mejorar la calidad del aire.

En línea con nuestro compromiso de lograr las cero emisiones netas de carbono en 2050 en todas nuestras actividades, CMA CGM ha definido dos objetivos intermedios para sus actividades de transporte marítimo (en consonancia con el umbral superior de la Organización Marítima Internacional): -30% de emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 y -80% en 2040 (referencia: 2008).

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

 Envíe un correo a ho.csr@cma-cgm.com o haga su denuncia a través del [Canal de ética y cumplimiento en línea](#).

Preservar la biodiversidad terrestre y marina

El clima y la calidad de los ecosistemas están interconectados, por eso trabajamos para limitar el impacto de nuestras operaciones en la biodiversidad.

Nuestro objetivo es:

- restaurar los espacios naturales frágiles;
- contribuir a la calidad del suelo, el agua y el océano;
- frenar la deforestación;
- limitar las emisiones de ruidos y otros daños en el mar o en la costa;
- minimizar **el riesgo de contaminación** mediante la gestión responsable de los productos químicos y los procesos de gestión de emergencias para evitar vertidos accidentales al suelo, aire o cuerpos de agua, así como la pérdida de contenedores en el mar;
- limitar el impacto del transporte marítimo en la biodiversidad local a través del transporte de especies invasivas;
- luchar contra el tráfico ilegal de especies en peligro y garantizar el bienestar animal durante el transporte.

En la práctica

-  Si es testigo o le informan de un incidente o contaminación ambiental, denúncielo inmediatamente y siga los procesos adecuados para su reparación.
-  Si existen dudas razonables sobre el comercio ilegal de fauna silvestre, lleve a cabo las diligencias debidas necesarias para evaluar el riesgo y notifíquelo a la sede.
-  Si se encuentra una ballena durante su trayecto marítimo, mantenga una distancia de seguridad y optimice la ruta.



FOMENTAR UNA GESTIÓN DE LOS RECURSOS SOSTENIBLE Y UNOS SERVICIOS INNOVADORES RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

La sostenibilidad no es solo un objetivo, es un compromiso constante. Estamos innovando y adoptando medidas continuamente para construir un futuro mejor.

Fomentar una economía circular

El uso eficiente y prudente de los recursos es una parte integral de la estrategia del Grupo.

La gestión sostenible de los recursos se consigue:

- poniendo en práctica programas de **reducción de los residuos**;
- adoptando **iniciativas de reciclaje**;
- preservando la **calidad del agua y los recursos** reduciendo y gestionando colectivamente el consumo y maximizando los recursos en las distintas operaciones.

Desarrollar soluciones y servicios innovadores respetuosos con el medio ambiente para apoyar las iniciativas de nuestras partes interesadas

Los empleados de todo el mundo deben tener en cuenta estas prioridades medioambientales en el desarrollo de sus tareas.

El Grupo tiene el compromiso de operar de conformidad con las normativas medioambientales locales, nacionales e internacionales.

En todas nuestras actividades, proponemos servicios innovadores a nuestros clientes para minimizar el impacto medioambiental, como combustibles alternativos para barcos, aviones o camiones, opciones de transporte por carretera de bajas emisiones o estimación de la huella de CO₂ de las opciones de transporte para integrar el clima en las decisiones sobre la cadena de suministros.

En la práctica

-  Reducir el consumo de agua y energía y los residuos generados.
-  Compartir y adoptar con su equipo cualquier idea que pueda contribuir al ahorro energético, la reducción del consumo de recursos (agua, materiales) en sus actividades diarias o el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

➤ Póngase en contacto con su representante de RSE local o envíe un correo a ho.csr-ambassador@cma-cgm.com.



DESARROLLAR UNA CULTURA COLECTIVA DE CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL

Nos esforzamos por aumentar la conciencia medioambiental mediante i) la formación y empoderamiento del personal y ii) la difusión de los conocimientos, competencias y prácticas medioambientales.

Los empleados tienen acceso a programas específicos en línea y en la planta que abarcan conocimientos generales sobre el cambio climático y la biodiversidad, además del impacto de la transición medioambiental del Grupo en su trabajo.

Todos los empleados deben reducir el impacto medioambiental de sus actividades. La mejora continua es el eje de nuestra estrategia para mejorar nuestro desempeño medioambiental.

Animamos a todos los empleados a identificar nuevas iniciativas respetuosas con el medio ambiente que puedan promover los principios del desarrollo sostenible en la práctica.

En particular, se han **creado comunidades de embajadores RSE en todo el mundo** para conectar a los empleados y compartir las mejores prácticas ambientales.

Finalmente, en todos los países donde el Grupo tiene una oficina, el representante de RSE local trabaja para **concienciar a los empleados y las comunidades locales sobre la importancia del medio ambiente**.

Para ello cuenta con el apoyo de los colegas locales y/o embajadores RSE y la participación de los agentes locales.

En la práctica

- ✓ Realizar todos los cursos de formación adecuados para aumentar la concienciación sobre los problemas y retos medioambientales.
- ✓ Seguir la actualidad sobre las iniciativas de RSE organizadas localmente y participar.
- ✓ Buscar iniciativas respetuosas con el medio ambiente en su propia área de responsabilidad y compartir sus ideas con su representante de RSE local.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

➤ Póngase en contacto con su representante de RSE local o envíe un correo a ho.csr-ambassador@cma-cgm.com.



SALVAGUARDAR **LA INTEGRIDAD DEL NEGOCIO**

Como parte de nuestra cultura, nos esforzamos por ser ejemplares. Cumplimos con las leyes vigentes y nos comprometemos a actuar con integridad. Nuestros socios comerciales pueden confiar en nosotros.

LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Tenemos una política de tolerancia cero con la corrupción. La corrupción es ilegal, incompatible con nuestros valores y muy perjudicial para nuestra imagen y reputación.

La **corrupción** es el acto de ofrecer o aceptar una ventaja indebida (dinero, regalo, invitación, favor) a cambio de una decisión o acción favorable por parte de una persona, empresa o funcionario público. Se puede hacer directamente o indirectamente a través de un tercero.

La corrupción puede ser **activa**, cuando es la persona que ofrece la ventaja, o **pasiva**, cuando es la persona que la recibe.

El tráfico de influencias es cuando una persona solicita o acepta cualquier beneficio para ejercer influencia sobre un funcionario público y obtener así una decisión favorable.

Siempre nos negamos a dar, prometer o aceptar cualquier cosa que pueda considerarse corrupción. El incumplimiento de las leyes anticorrupción y las normas internas puede dar lugar a importantes sanciones civiles y penales para el Grupo y los empleados implicados, además de sanciones disciplinarias.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

Póngase en contacto con su superior o con su representante de cumplimiento local, o utilice el [Canal de ética y cumplimiento en línea](#).

Regalos e invitaciones

Reconocemos que se pueden utilizar los regalos e invitaciones para mantener las relaciones de negocios. Sin embargo, no pueden ofrecerse ni aceptarse nunca con la intención -o la apariencia- de influir de manera indebida en las acciones o decisiones de alguien. Esto podría percibirse potencialmente como un caso de corrupción.

Los regalos e invitaciones solo pueden ofrecerse o recibirse cuando **sean apropiados, razonables y se ajusten a las normas y reglamentos internos**.

Hay que tener especial cuidado cuando haya funcionarios públicos involucrados. Póngase en contacto con su responsable de cumplimiento para que le oriente.

Pagos de facilitación

Un pago de facilitación es cualquier pago (en efectivo o en especie) realizado generalmente para garantizar o acelerar algún trámite administrativo rutinario al que ya tiene derecho. Por ejemplo, un pago de facilitación podría relacionarse con el procesamiento de documentos gubernamentales o el intento de obtener un trato preferente.

Dichos pagos están estrictamente prohibidos según la política del Grupo.

Patrocinios y donaciones

Las donaciones solo pueden efectuarse **sin esperar nada a cambio** por parte del destinatario.

Los **patrocinios** solo pueden realizarse si se pacta **contractualmente una contrapartida** con finalidades sociales o para lograr un impacto positivo en términos de reputación.

Antes de comprometer al Grupo en una donación o el patrocinio de un evento u organización, debe obtenerse la aprobación escrita del Departamento de Comunicaciones Corporativas del Grupo⁷.

Acciones de presión

Como grupo internacional, debemos **participar en el debate público**. Tenemos que expresar y compartir nuestras posturas con claridad. Las acciones de presión pueden presentar riesgos de corrupción. Debemos actuar **con integridad en todas nuestras acciones de presión** que impliquen decisiones públicas y a funcionarios públicos y cumplir con las leyes vigentes y las normas internas.

⁷ Departamento de Comunicaciones Corporativas en ho.communicationcorporate@cma-cgm.com.

En la práctica

Durante una licitación, un proveedor participante le ofrece un regalo de valor que podría influir en la imparcialidad del proceso de selección.

Debe notificar inmediatamente la situación a su superior y denunciarlo a través del Canal de ética y cumplimiento o su sistema de denuncia local. La empresa adoptará las medidas necesarias, que pueden incluir poner fin a las relaciones comerciales con el proveedor.



[Código anticorrupción](#)

PROMOVER EL RESPETO ENTRE NUESTROS SOCIOS

El éxito del Grupo depende de sus socios comerciales. La política de CMA CGM es garantizar que los socios comerciales del Grupo cumplan con los mismos estándares de cumplimiento legal y ético que el propio Grupo.

Los socios comerciales son cualquier tercero con el que interactuamos y trabajamos. Pueden ser proveedores, subcontratistas, clientes, agentes, consultores, asesores, inversores, etc.

Somos responsables de lo que hacen en nuestro nombre. Tenemos prohibido utilizarlos para ofrecer o aceptar sobornos o pagos de facilitación. Solo podemos trabajar con terceros cuando hay **una necesidad comercial legítima**, y después **de comprobar su integridad**.

Debemos asegurarnos **de supervisar continuamente las relaciones** con nuestros socios comerciales, así como su integridad y su desempeño en materia de medio ambiente y derechos humanos.

 Respeto por los clientes

El espíritu de servicio plasmado en nuestros valores obliga al Grupo a buscar la excelencia en sus prácticas comerciales con los clientes.

Esta excelencia es la base de unas relaciones duraderas con los clientes.

Todas las relaciones comerciales deben cumplir con el marco legal y ético del presente Código. En todos los negocios con los clientes, los empleados deben tener en cuenta que representan al Grupo. Por lo tanto, deben tratar a los clientes con el máximo **respeto** y de una manera **profesional, ética y conforme a la legislación**.

En la práctica

 Si va a trabajar con una persona o un proveedor que estará autorizado para representar a su empresa, debe asegurarse siempre de evaluar primero los riesgos de esta relación y definir y gestionar cuidadosamente las misiones asignadas.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

 Póngase en contacto con su representante legal o de cumplimiento local.

CUMPLIR CON LAS NORMAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Nos esforzamos por preservar y promover una economía justa y sólida. Cumplimos con las normas del comercio y la competencia en todos los países en los que estamos presentes.

Cumplir con las leyes de la competencia

Tenemos el compromiso de evitar cualquier comportamiento que infrinja o pueda percibirse como que infringe las leyes o normativas en materia de competencia y antimonopolio.

En particular, todos los empleados tienen estrictamente prohibido celebrar acuerdos con competidores con el objetivo de:

- fijar cualquier elemento de precio (tarifas, descuentos, recargos, etc.);
- limitar o influir indebidamente en la capacidad;
- compartir o dividirse los mercados o clientes, incluida la manipulación de licitaciones;
- limitar la innovación.

Intercambio de información comercial sensible

No debemos compartir información comercial sensible con los competidores.

Tenemos que pedir consejo a los departamentos jurídicos y de cumplimiento **antes de entablar** conversaciones o celebrar un acuerdo de cooperación.

Posición prominente en el mercado

Cuando el Grupo tenga una posición prominente en el mercado, debemos actuar con prudencia y abstenernos de prácticas abusivas que puedan impedir o limitar la competencia real en el mercado. Los ejemplos incluyen la discriminación, los precios predatorios o la denegación de acceso a las infraestructuras.

Respetar las sanciones económicas y los controles de exportaciones

Las sanciones económicas son medidas gubernamentales destinadas a impedir o limitar el comercio con un país, una empresa o una persona determinados. Dichas sanciones pueden incluir embargos, congelación de activos, restricciones a la exportación, etc.

Nos hemos comprometido a cumplir con las normativas en materia de sanciones económicas, embargos y controles de exportación.

Para ello:

- debemos respetar las normas y procesos internos aplicables;
- debemos pedir consejo al equipo dedicado del Grupo para garantizar que no hacemos negocios con entidades o personas sancionadas y no llevamos a cabo ninguna transacción prohibida en virtud de las sanciones comerciales.

Contribuir a la protección de las especies en peligro de extinción

Condenamos el comercio ilegal de especies silvestres. No facilitaremos ni toleraremos deliberadamente el transporte ilegal de especies de fauna y flora silvestres amenazadas. Trabajamos con los cuerpos de seguridad locales y con ONG acreditadas para identificar las situaciones de riesgo.

En la práctica

Está participando en una reunión de una asociación profesional y uno de sus competidores comparte información comercial- mente sensible.

Debe abandonar inmediatamente la reunión y pedir que se registre su salida en las actas de la reunión.



[Política de cumplimiento de las leyes del comercio mundial](#)



[Guía de cumplimiento de las leyes de competencia](#)

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

Póngase en contacto con su representante legal o de cumplimiento local o envíe un correo:

al equipo de Sanciones Económicas a ho.economic-sanctions@cma-cgm.com;

al equipo de Cumplimiento de las Normas de Competencia a ho.competition@cma-cgm.com.

GESTIONAR LOS IMPUESTOS DE MANERA RESPONSABLE

Consideramos que la gestión responsable de los impuestos desempeña un papel crucial a la hora de salvaguardar la integridad corporativa y el cumplimiento.

Para garantizar **unas prácticas fiscales transparentes y justas** hay que respetar las normas fiscales locales e internacionales y contribuir equitativamente a las economías en las que la empresa está presente.

Al implementar unas políticas fiscales rigurosas, la empresa no solo mitiga los riesgos legales, sino que también demuestra **su compromiso con la responsabilidad social** y con un comportamiento ético.

Este enfoque propicia la **confianza entre las partes interesadas**, mejora la **reputación de la empresa** y **favorece unas prácticas comerciales sostenibles**. Garantiza que las contribuciones fiscales estén en consonancia con nuestros valores y las comunidades a las que prestamos servicio.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

↳

Póngase en contacto con su superior o su representante de cumplimiento local, o utilice el [Canal de ética y cumplimiento en línea](#).

- Para ello:
- 

llevamos a cabo todas las actividades relacionadas con las finanzas y los impuestos con **transparencia e integridad**;
- 

debemos cumplir con las políticas internas y desarrollar unos métodos adecuados para garantizar una declaración precisa de la información financiera y cumplir con las normativas fiscales locales e internacionales;
- 

nos mantenemos **informados** sobre las políticas fiscales de la empresa; y
- 

participamos en **cursos de formación** para entender nuestra función en el mantenimiento del cumplimiento.

Al impulsar una cultura de **comportamiento ético y comunicar las inquietudes o irregularidades** a través de los canales adecuados, los empleados salvaguardan **el compromiso de la empresa** con una gestión fiscal responsable y **fomentan su reputación** en materia de integridad corporativa.

En la práctica

- Sospecha que hay una posible deficiencia en nuestro sistema de declaraciones fiscales que podría conducir a la violación del derecho fiscal local.**
- 

Debe informar inmediatamente a su superior de sus inquietudes y denunciarlo a través del Canal de ética y cumplimiento o su sistema de denuncia local.

LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL

Nos esforzamos por prevenir y detectar cualquier actividad sospechosa que pueda relacionarse con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

En este sentido, hemos adoptado una serie de **políticas internas** para garantizar **la transparencia de nuestras transacciones y el cumplimiento** de las mejores prácticas de la industria y promover una cultura de vigilancia y responsabilidad en toda la organización.

Para garantizar que nuestras actividades no se utilicen indebidamente para fines de blanqueo de capitales:

 aplicamos y actualizamos periódicamente los procesos de verificación de antecedentes;

 controlamos las transacciones para identificar actividades sospechosas; y

 comunicamos nuestras inquietudes.

Tenemos estrictamente prohibido ocultar o participar en transacciones financieras sospechosas o ilegales, incluidas las percibidas potencialmente como blanqueo de capitales. **Colaboramos con las autoridades y aplicamos sanciones estrictas en caso de incumplimiento.**

En la práctica

Al integrar a un nuevo socio comercial (por ejemplo, a un cliente o proveedor), la naturaleza de las actividades y fuentes de ingresos parecen poco claras o las personas involucradas en el negocio parecen tener una función poco clara.

 Debe informar inmediatamente a su superior y denunciarlo a través del Canal de ética y cumplimiento o su sistema de denuncia local.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

➤ Póngase en contacto con su superior o su representante de cumplimiento local, o utilice el [Canal de ética y cumplimiento en línea](#).



GESTIONAR LOS DATOS CON ÉTICA

El Grupo tiene el compromiso de aportar soluciones innovadoras y promover el uso de nuevas tecnologías. Al hacerlo, concedemos mucha importancia al respeto del derecho de las personas a la privacidad y protección de sus datos personales utilizando las nuevas tecnologías de manera responsable.



Promover un uso responsable de la tecnología

Las innovaciones digitales son esenciales para **mejorar la agilidad, optimizar los costes y apoyar nuestra transición energética**.
Tratamos de mejorar la experiencia de usuario de nuestros clientes y empleados, para hacerla más sencilla y eficiente. En la base de nuestra estrategia de innovación se encuentra un ecosistema dedicado.

El **Comité de Innovación** de CMA CGM impulsa y estructura los proyectos digitales. A través de nuestra incubadora de start-up, ZEBOX, apoyamos el crecimiento de empresas especializadas en ámbitos de vanguardia como **IA, robótica, ciberseguridad, blockchain**, realidad aumentada e Internet de las Cosas.

El Grupo promueve una estrategia de innovación digital sostenible.

- En este sentido, nuestro enfoque incluye:
- **estar atento a los objetivos secundarios** de las herramientas⁸ que pueden tener un impacto en los derechos y libertades de los usuarios;
 - **evitar** los sesgos en el uso de la IA probando los modelos que utilizamos;
 - **garantizar la transparencia** en el uso de la tecnología, en particular las decisiones basadas en la IA; y
 - anonimizar los datos.

Juntos podemos impulsar una innovación que no solo responda a las necesidades de la empresa, sino que también **respete y proteja los derechos** de todas las partes interesadas.



Proteger la privacidad de los datos

Nos comprometemos a utilizar los datos personales de **conformidad con las leyes y normativas internacionales en materia de privacidad**.

Tratamos con cuidado cualquier información que identifique a una persona. Los ejemplos incluyen datos bancarios, edad, currículum y decisiones de contratación.

En particular, solo debemos recopilar, utilizar y compartir datos personales que sean relevantes para una finalidad comercial legítima y, según el principio de la "necesidad de conocimiento", debemos eliminar cualquier dato que ya no sea necesario.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

↳ Envíe un correo al Responsable de Protección de Datos del Grupo a ho.dpo@cma-cgm.com o póngase en contacto con su representante de protección de datos local.

En la práctica

- ✓ Debemos respetar las normas internas de privacidad de los datos para garantizar la protección y la confidencialidad de la información personal que nos confían nuestros colegas, socios comerciales y otras partes interesadas.
- ✓ Debemos notificar cualquier fallo de seguridad relacionado con los datos personales.
- ✓ Debemos incluir la privacidad desde el diseño como parte de los nuevos proyectos.



[Política de privacidad de los datos](#)

⁸ Como mejorar el desempeño de las herramientas, mejorar la experiencia, etc. Se puede basar en el análisis de los datos de los usuarios, su comportamiento y los datos personales.



RESPETAR

A LA EMPRESA Y EL LUGAR DE TRABAJO

La protección del Grupo y de sus activos tangibles e intangibles es una responsabilidad compartida. Todos los empleados desempeñan un papel crítico en la preservación de los activos del Grupo, incluida su imagen y su reputación.

EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Un conflicto de intereses puede producirse cuando tenemos un interés o una actividad económica o personal que interfiere o parece interferir con los intereses del Grupo.

Las relaciones de intereses no son necesariamente un problema.
Debemos evitar hacer cualquier cosa que pueda dar lugar a un conflicto de intereses o la impresión de un posible conflicto de intereses en relación con nuestros intereses personales.

La interferencia debe ser suficientemente importante para influir o parecer que influye en el empleado.

Algunos ejemplos de conflictos de intereses potenciales incluyen contratar a amigos o familiares como nuevos empleados o socios comerciales, dirigir una empresa privada aparte o mantener una relación amorosa con un colega o supervisor que podría influir en su opinión profesional.

El hecho de que exista un conflicto de intereses no significa necesariamente que la actividad en cuestión deba evitarse o interrumpirse. Todos los conflictos de intereses deben notificarse a nuestros superiores jerárquicos. Esto contribuye a resolver o gestionar el problema y también protege a los empleados y al Grupo de posibles multas, daños a la reputación, riesgos legales, sanciones disciplinarias y pérdida de confianza.

En la práctica

Como responsable de algunos procesos de adquisición, se encarga de negociar y seleccionar a los proveedores para una empresa del Grupo. Su hermana se ha convertido recientemente en Jefe de Ventas en una empresa que actualmente está en proceso de licitación para obtener un contrato con el Grupo.

 Para evitar un conflicto de intereses, debe informar a su superior sobre su relación y retirarse del proceso de selección de proveedores, permitiendo que un equipo imparcial tome la decisión.



[Política de conflictos de intereses](#)

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

 Póngase en contacto con su representante legal o de cumplimiento local o envíe un correo a ho.ethics@cma-cgm.com.

LUCHAR CONTRA EL FRAUDE

Tenemos una política de tolerancia cero con cualquier tipo de fraude. Es incompatible con nuestros valores y muy perjudicial para la imagen y la reputación del Grupo.

El fraude cometido por una o más personas o entidades jurídicas, dentro o fuera del Grupo CMA CGM, consiste en un acto fraudulento deliberado hacia un tercero o una entidad del Grupo CMA CGM para **obtener una ventaja indebida o injusta**⁹.
Puede adoptar **muchas formas** incluido el robo, la malversación de activos y la falsificación de registros.

El fraude puede cometerse en beneficio de la misma persona o de un tercero, incumpliendo las normas del Grupo CMA CGM o infringiendo la legislación nacional o internacional aplicable, en particular fiscal, aduanera o contable.

Además de privar a la empresa de recursos, el fraude también puede **dañar nuestra reputación**, involucrarnos en **investigaciones largas y costosas y perjudicar a las personas**, organizaciones y gobiernos con los que interacciona el Grupo.

Tenemos el compromiso de gestionar los activos que nos han confiado con sumo cuidado. **Debemos abstenernos de colaborar o participar, directa o indirectamente, en ningún acto que pueda constituir un fraude o un intento de fraude.**

Todo empleado que incumpla las normas del Grupo CMA CGM y las normativas vigentes podrá enfrentarse a sanciones disciplinarias y a posibles acciones civiles y penales.

En la práctica

 Si tiene sospechas de un acto o comportamiento fraudulento, debe informar inmediatamente a su superior y denunciarlo a través del Canal de ética y cumplimiento o su sistema de denuncia local.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

↳ Póngase en contacto con su superior o envíe un correo al Departamento de Prevención de Fraudes a ho.fraud@cma-cgm.com.

⁹ Fondos, activos o cualquier otro tipo de beneficio en la forma que sea.

PROTEGER LOS ACTIVOS DEL GRUPO

Debemos respetar y proteger los activos del Grupo. Respetamos los activos tangibles e intangibles: lugar de trabajo, equipos, propiedad intelectual e información confidencial.

Proteger la información confidencial

Estamos sujetos a una **estricta obligación de confidencialidad** en lo que respecta a la información obtenida en el transcurso de nuestras tareas o en nuestro entorno profesional.

Cualquier información que no esté disponible públicamente, porque no se haya publicado en una declaración oficial o no esté disponible en la web de la empresa o el Grupo, debe considerarse confidencial.

Si tiene alguna duda sobre si la información es confidencial, debe **consultarlo con su superior**. Cuando la información se considere confidencial, debemos tomar todas las medidas razonables **para preservar su confidencialidad y evitar su divulgación**.

Debemos cumplir con los principios definidos en el [“Código de usuario de TI”](#) del Grupo.

Proteger la propiedad intelectual

Proteger la propiedad intelectual es fundamental para nuestra innovación y ventaja competitiva. Los empleados deben proteger los derechos de propiedad intelectual de la empresa, incluidos los datos confidenciales, patentes, marcas registradas y secretos comerciales, además de respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Está prohibido el uso no autorizado, la duplicación o la distribución. El cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual es obligatorio, y los empleados deben obtener la aprobación para utilizar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Garantizar la ciberseguridad

En el actual mundo hiperconectado, **proteger nuestros activos digitales** y los datos de nuestros clientes se ha convertido en una prioridad. Nos esforzamos por **contribuir a un entorno digital más seguro**.

El Grupo ha definido una estrategia de ciberseguridad que incluye:

- proteger a nuestros empleados, activos, redes y datos de los ciberataques con expertos dedicados;
- promover un futuro digital sostenible;
- garantizar la resiliencia cibernética de las capacidades comerciales del Grupo; y
- evitar los daños a la reputación.

En la práctica

-
- Si sospecha que un tercero copia los productos, nombres o logotipos de nuestro Grupo o infringe cualquier otro derecho de propiedad intelectual del Grupo, debe informar inmediatamente a su representante legal local.
-
- Si sospecha que un tercero supone una amenaza para la protección de nuestra ciberseguridad, debe informar a su superior local.



[Código de usuario de TI](#)

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

Póngase en contacto con su representante legal local o su representante de ciberseguridad.



COMUNICAR CON CLARIDAD Y RESPETO

CMA CGM atribuye gran importancia al hecho de comunicar con claridad y respeto con el fin de mantener su reputación y la confianza de los clientes, inversores y otras partes interesadas.

Comunicar en nombre de la empresa o del Grupo

Cualquier solicitud de declaración pública en nombre de nuestra empresa debe trasladarse al Departamento de Comunicaciones Corporativas. Debemos dejar claro que los comentarios que hacemos en eventos públicos, comerciales o culturales o en internet¹⁰ expresan solo nuestras opiniones personales.

Tenga en cuenta que la información sensible y los secretos comerciales relativos a nuestra empresa deben permanecer confidenciales.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD?

 Póngase en contacto con su representante de comunicaciones local o envíe un correo al Departamento de Comunicaciones Corporativas a ho.communicationcorporate@cma-cgm.com.

Comunicar sobre la empresa o el Grupo

- Podemos divulgar información sobre la empresa o el Grupo si cumplimos estrictamente con las normas siguientes:
- Los mensajes deben ser **coherentes con los principios y normas** del Código Ético.
 - Las herramientas y canales de redes sociales internos se pueden utilizar para la comunicación abierta de una **manera respetuosa**. Debemos procurar mantener siempre un debate **constructivo**, aunque haya diferencias de opinión.
 - Comunicación publicada por el Grupo en redes sociales externas: podemos hacer clic en me gusta en la publicación y compartir comentarios de apoyo.
 - Debemos especificar que estamos hablando **a título individual** y precisar que los comentarios son nuestros y de ninguna manera representan a la empresa o el Grupo. Para evitar los riesgos asociados al uso de las redes sociales, utilizamos **el sentido común** en nuestras comunicaciones, tal y como haríamos en cualquier entorno profesional.

En la práctica

Ha participado en un proyecto llevado a cabo por nuestra empresa que ha recibido mucha atención mediática. Un periodista le contacta para obtener más información sobre su implicación personal en el proyecto.

 Debe informar educadamente al periodista de que no puede responder a ninguna pregunta, pero que trasladará su solicitud al Departamento de Comunicaciones Corporativas del Grupo.

¹⁰ Incluyen redes sociales, blogs, páginas de intercambio de fotos y vídeos, foros, etc.



CUMPLIR CON EL CÓDIGO ÉTICO

Es responsabilidad de todos garantizar el respeto del presente Código Ético y promover la transparencia y la responsabilidad, incluido el deber de denunciar cualquier violación o sospecha de incumplimiento del Código.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO

El presente Código establece una base y un marco ético para los valores esenciales del Grupo, que rige sus relaciones con los empleados, clientes, proveedores, representantes y cualquier otra organización pública o privada.

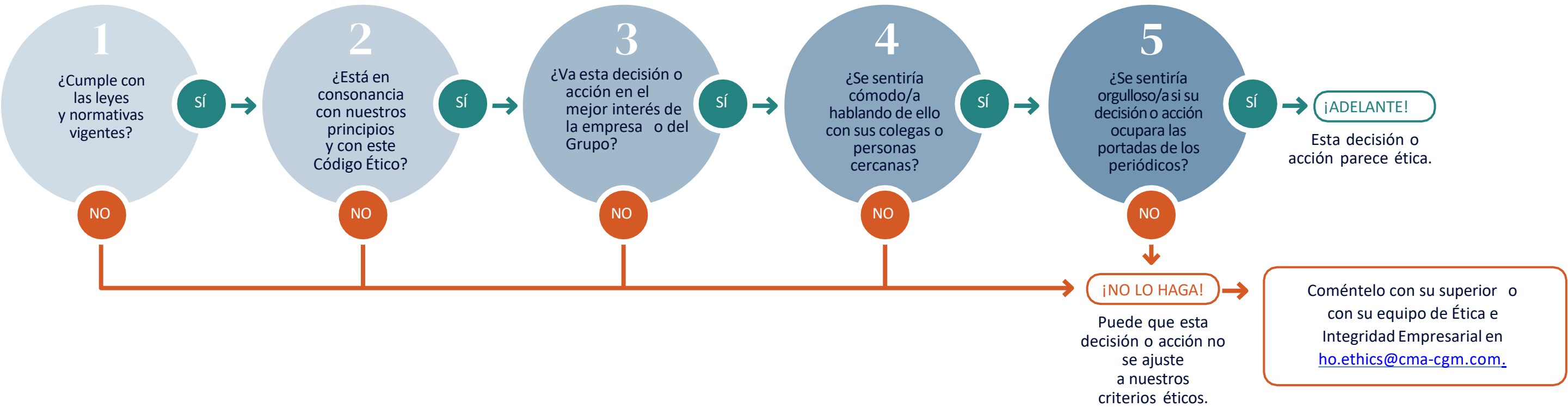
Todos los empleados y representantes del Grupo deben acatar este Código Ético en todas sus transacciones internas y externas. La Dirección es responsable de garantizar su cumplimiento, y cualquier infracción puede dar lugar a sanciones disciplinarias, como se describe en la normativa interna de la entidad del Grupo y en la legislación laboral vigente. Además, las infracciones pueden derivar en acciones civiles o penales contra el empleado, además de la posible responsabilidad penal del Grupo y sus representantes.

Es esencial una cultura de transparencia y responsabilidad de los empleados para evitar y abordar cualquier conducta o práctica ilegal que contravenga este Código Ético.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE LAS LEYES APLICABLES O SOBRE ESTE CÓDIGO ÉTICO?

- Póngase en contacto con:
- ↳ su superior; o
 - ↳ su representante de cumplimiento local; o
 - ↳ el equipo de Ética e Integridad Empresarial en ho.ethics@cma-cgm.com.

Antes de tomar una decisión o emprender una acción, plantéese estas 5 preguntas:





DENUNCIAR LAS INFRACCIONES

El Grupo le anima a expresar sus inquietudes o denunciar cualquier infracción supuesta o comprobada de la ley o sus políticas internas (incluido el presente Código Ético). Se puede hacer a través de los canales aprobados por la empresa para denunciar los problemas de cumplimiento.

Si es testigo o conoce algún comportamiento contrario a las leyes o a este Código Ético, ¡hable sin reservas!

Hablar de ello

- ↘ Con su superior
- ↘ Con su contacto de recursos humanos
- ↘ Con el Departamento de Ética y Cumplimiento (ho.ethicsalert@cma-cgm.com)

Presentar una denuncia

- ↘ A través del [Canal de ética y cumplimiento en línea](#)



Protección del denunciante

Toda la información facilitada se mantiene **confidencial**, de conformidad con la legislación y las políticas de la empresa.

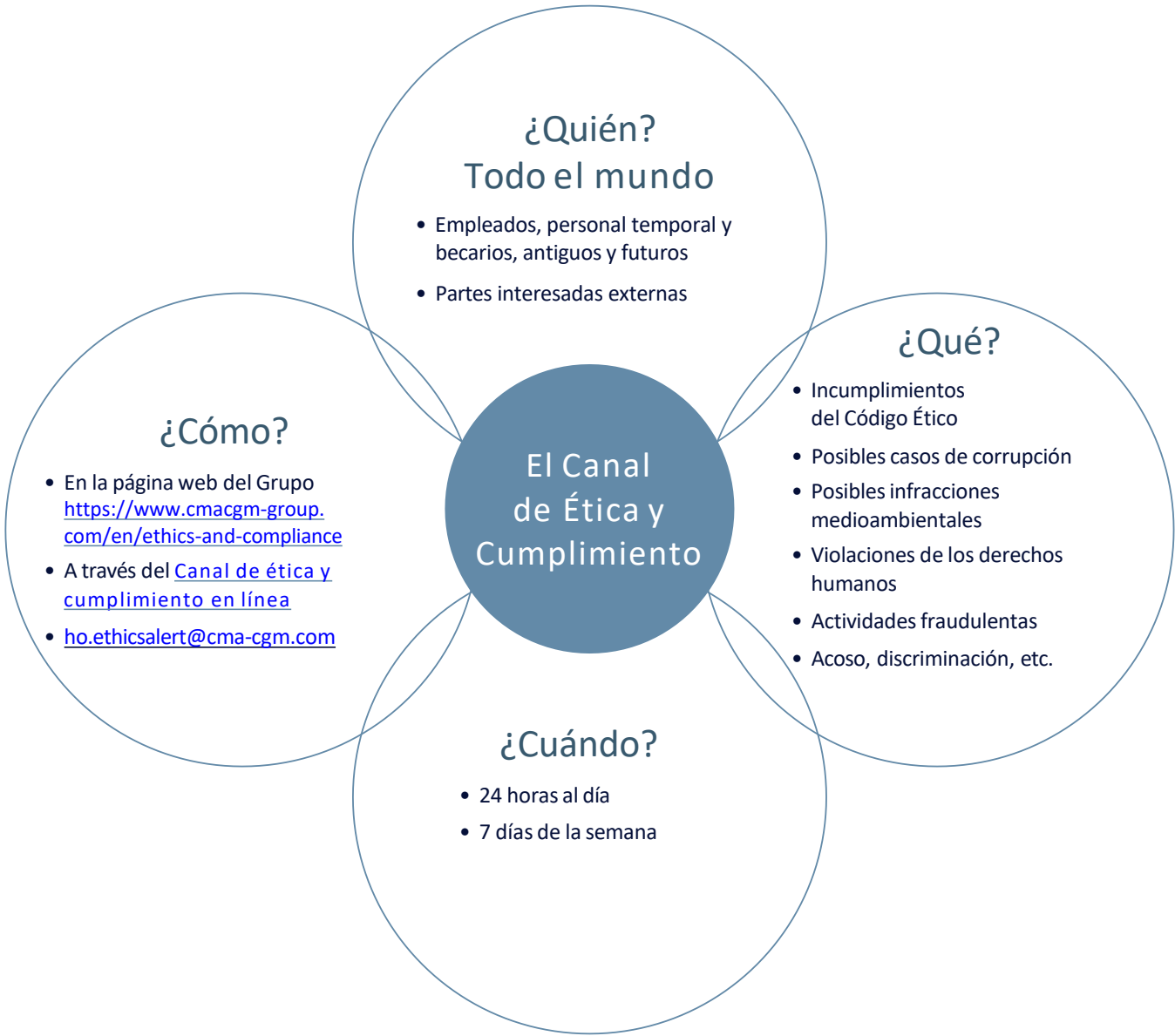
Es posible realizar una denuncia anónima en los países donde está permitido legalmente. Las denuncias relacionadas con el comportamiento que puedan constituir un incumplimiento del Código Ético o de las leyes vigentes serán investigadas internamente, si procede.

El Grupo se compromete a adoptar las medidas pertinentes cuando la infracción de la legislación o de sus políticas internas derive en un perjuicio real.

Asimismo, el Grupo se compromete a proteger de cualquier forma de represalia a cualquiera que haya denunciado de buena fe un incumplimiento potencial o probado de la legislación o de sus políticas internas.



[Política de denuncia y no represalia](#)



RECURSOS Y VALIDEZ DEL CÓDIGO



Políticas de CMA CGM y recursos adicionales

Además del presente Código Ético y de las políticas del Grupo, todos los empleados deben cumplir con las leyes vigentes, las políticas de la empresa y los procesos relacionados con su función.

Póngase en contacto con su superior o visite la intranet de Ética y Cumplimiento para obtener más información, orientación y recursos.



Divisibilidad y lengua

Si alguna de las disposiciones del presente Código fuera declarada nula o inválida por la legislación, la normativa o por decisión judicial, se considerará anulada. Sin embargo, el resto del Código permanecerá vigente y sin cambios. La versión francesa es el documento de referencia en Francia y la versión inglesa es el documento de referencia fuera de Francia.



Créditos iconográficos

Michael Dolicke / Getty Images (cubierta), Johnny Greig / Getty Images (capítulo 1), Abstract Aerial Art / Getty Images (capítulo 2), Doug Armand (capítulo 3), Jared Chulski / CMA CGM (capítulo 4), Khosrork / iStock (capítulo 5)